

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**Juez Primero de Familia**  
**ITAGUI (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No 32

Fecha Estado: 17/03/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad	Folio	Providencias
05129310300120170011600	Verbal	NOE DE JESUS CARDONA BALLESTEROS	LUZ MARINA RAMIREZ DE CARDONA	El Despacho Resuelve DECLARA INFUNDADAS EXCEPCIONES PREVIAS - ORDENA OFICIAR A JUZGADO DE CALDAS - CONDENA EN COSTAS (Jz)	16/03/2021			
05360311000120200027500	Ejecutivo	SANDRA PATRICIA SOTO	KELLY JOHANA SIMANCA AYALA	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar VER AUTO EN ESTADOS ELECTRONICOS (S)	16/03/2021			
05360311000120200034000	Ejecutivo	ESTEFANIA GAVIRIA VELEZ	JUAN GUILLERMO CADAVID RIOS	Auto que libra mandamiento de pago POR LA SUMA DE \$15.944.395 - DECRETA MEDIDA CAUTELAR (S)	16/03/2021			
05360311000120210002400	Procesos Especiales	MARINA SOSSA SANCHEZ	CIUDAD Y TERRITORIO - FONVIVIENDA	Auto requiriendo a parte PREVIO INCIDENTE DE DESACATO (E2)	16/03/2021			
05360311000120210003100	Verbal	LUIS FERNANDO GUTIERREZ ARREDONDO	LIBIA YEPES TORRES	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar VER AUTO EN ESTADOS ELECTRONICOS (Jz)	16/03/2021			
05360311000120210008600	Verbal	MARIA ISABEL PINILLA AVILA	LUCAS OSPINO ECHEVERRI	Auto que admite demanda VER AUTO EN ESTADOS ELECTRONICOS (Jz)	16/03/2021			

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/03/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

**Firmado Por:**

**JOSE LEONARD ZAPATA ECHAVARRIA  
SECRETARIO CIRCUITO  
JUZGADO 001 FAMILIA DEL CIRCUITO DE ITAGÜI**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d6ff1284486d1d4c4dad0bdbad1ead9d96b48d8e355914e43558a13e62991a83**

Documento generado en 17/03/2021 07:52:15 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>